



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

SALTA, 31 de agosto de 2000

Expediente N° 8279/00

RES. CD. Cs. Ex. N° 211/00

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la convocatoria efectuada por Res. C.D. N° 162/00, para proveer por evaluación de antecedentes y entrevista Adscripciones a Cátedras para la asignatura Bromatología (Area de Seguridad Alimentaria);

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de la Comisión Asesora y de la Comisión de Docencia que corren a fs. 40 y 46 respectivamente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del día 30/8/00)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Designar, a partir del 1ro. de setiembre y por el término de un (1) año, como ADSCRIPTOS a la cátedra BROMATOLOGÍA (Area de Seguridad Alimentaria), a las siguientes personas:

- Lic. DEL CASTILLO, Valeria Cristina – D.N.I. N° 21.408.667
- Lic. TALEVI ABUD, Gustavo Alejandro – D.N.I. N° 23.401.056

ARTICULO 2°: Dejar establecido que una vez que el docente responsable evalúe el desempeño de los docentes designados por el artículo precedente, y eleve el informe correspondiente, Decanato emitirá las certificaciones correspondientes previa aprobación del Consejo Directivo.

ARTICULO 3°: Hágase saber a los Licenciados Del Castillo y Talevi, a la cátedra de Bromatología. Cumplido, RESÉRVESE.

NV
MXS

Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas,



Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas